AUTODROMO

# COMUNICADO Nº 7/2025

# CIERRE TEMPORAL AUTÓDROMO SAN ANTONIO

Estimados amigos,

Lamento informar que hoy jueves 27 de Febrero se cumple el cierre temporal del Autódromo San Antonio en atención a un Decreto de Cierre Municipal. Nosotros definimos esta fecha para evitar la vergüenza que significaría el cierre por las instituciones policiales.

Para intentar revertir esta situación solicitamos audiencia y nos reunimos con el Alcalde de la Municipalidad de San Antonio el 26 de Enero y posteriormente logramos reunirnos con una representante del equipo jurídico de la Municipalidad este 25 de febrero 2025.

En estos días desde la reunión con el Sr. Alcalde hemos trabajado en el conjunto de planos y cálculos que implica una nueva solicitud de edificación para el Autódromo. Esta solución fue propuesta por el Concejal, Presidente de la Comisión de Deportes de la Municipalidad de San Antonio.

Para cumplir con esta nueva presentación existe una problemática con el IFC (Informe de Factibilidad para Construcciones ajenas a la agricultura en área rural), para lo cual requerimos ayuda de parte del área legal de la Municipalidad. La situación es la siguiente:

1.- Para presentar una nueva solicitud de construcción a la Dirección de Obras Municipales DOM se necesita presentar un IFC (cambio uso de suelo). El que teníamos fue declarado vencido después de tres años de tramitación en el mismo DOM.

No podemos obtener otro IFC porque se necesita un certificado del Servicio de Impuestos Internos SII que señale que se trata de suelo agrícola. El SII no emite ese certificado porque no reconoce el vencimiento del IFC y para ellos ese suelo tiene como uso Autódromo.

2.- El Decreto alcaldicio se refiere a inhabilidad de las obras del Autódromo. El Autódromo se ubica en un terreno de 54 hectáreas, la pregunta es, ¿se inhabilita todo el terreno donde se ubica el Autódromo, o se inhabilitan las instalaciones que deberían tener permiso de construcción?.

3.- Dados los evidentes problemas que hemos tenido en la presentación de esta solicitud, le pedimos al área jurídica que nos nombre un abogado acompañante en estas gestiones.

Resolviendo la problemática del punto 1, el ASA podría presentar una nueva Solicitud de Construcción al DOM Municipal, la que sería ya la sexta, esperando que ya no le encuentren errores y sea aceptada.

**Francisco Townsend G.**
**Autódromo San Antonio**

San Antonio, 27 de Febrero 2025